

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA ALOJADO EN “NETWORK SERVERS /SERVER/ COORDINACION/ compartido/ACTAS SESIONES/ ACTAS SESIÓN en Actas/ AUDIOS”; Y OTRA COPIA CUYO SOPORTE ES EN CD EN LA OFICINA N° 15 DEL CM. ESTA ÚLTIMA COPIA SERÁ FIRMADA POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SECRETARIA LEGISLATIVA Y LA JEFA DEL DEPARTAMENTO COORDINACIÓN LEGISLATIVA; CONSIDERÁNDOSE ESTA ÚLTIMA COMO GRABACIÓN ORIGINAL

ACTA 1100/18

Fecha: 02/08/18

Hora de inicio: 9:25

Carácter de la Sesión: Extraordinaria

Lugar de Realización: San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina.

Concejales Presentes: Por la Alianza Juntos Somos Bariloche Diego Augusto Benítez, Viviana Inés Gelain, Claudia Elizabeth Contreras, Carlos Sánchez y Puente, Gerardo Sergio Ávila, Julia Elena Fernández, María Cristina Painefil; por la Alianza Frente para la Victoria Antonio Ramón Chioconi, Ana Inés Marks, Daniel Rubén Natapof.

Presidencia a cargo de: Presidente del Concejo Municipal, concejal Diego Augusto Benítez.

Parte 1 grabación sesión del concejo del 02/08/18:

Posición de audio: 00h 00m 00s:	Apertura de la sesión.
Posición de audio: 00h 00m 05s:	1) Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados
Posición de audio: 00h 00m 08s:	1. 1.- <u>Proyecto de ordenanza 924/18</u> : “Se presta acuerdo llamado a licitación pública obra puente sobre Arroyo Ñireco”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Alfredo Milano y Dirección

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	de Obras por Contrato. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausente el concejal González.
Posición de audio: 00h 00m 33s:	1. 2.- <u>Proyecto de ordenanza 925/18</u> : “Se presta acuerdo llamado a licitación pública compra tractor con cabina y desmalezadora”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Alfredo Milano y Asesora Letrada, Dra. Natacha Vázquez. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausente el concejal González.
Posición de audio: 00h 01m 01s:	2) Tratamiento de proyectos sobre tablas
Posición de audio: 00h 00m 08s:	2. 1.- <u>Proyecto de ordenanza 924/18</u> : “Se presta acuerdo llamado a licitación pública obra puente sobre Arroyo Ñireco”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Alfredo Milano y Dirección de Obras por Contrato. Lectura del proyecto reformulado en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 02m 20s:	Concejal Fernández indica que este proyecto es consecuencia de las decisiones tomadas desde la política para transformar la realidad de los vecinos y vecinas de la provincia y en particular a nivel local a través de la ordenanza 2945-CM-18. Aclara que esta licitación comprende únicamente el puente de hormigón, en tanto que las obras conexas se abrirán a licitación privada este mes. Resalta que esta obra es una demanda de toda la ciudad. Solicita el acompañamiento de los bloques.
Posición de audio: 00h 04m 18s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 924/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal González.
Posición de audio: 00h 04m 30s:	2. 2.- <u>Proyecto de ordenanza 925/18</u> : “Se presta

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	<p>acuerdo llamado a licitación pública compra tractor con cabina y desmalezadora”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Alfredo Milano y Asesora Letrada, Dra. Natacha Vázquez. Lectura del proyecto reformulado en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 00h 05m 43s:	Concejal Fernández señala que se trata de la compra de maquinaria para la realización de apeos y poda de árboles en forma segura.
Posición de audio: 00h 06m 25s:	Concejal Paineofil se refiere a los inconvenientes generados en diferentes barrios por la altura de los pinos.
Posición de audio: 00h 08m 15s:	Concejal Fernández realiza una corrección al artículo 1º, el que quedará redactado de la siguiente manera: <i>“Se presta acuerdo al llamado licitación pública para la adquisición de un (1) tractor con cabina y desmalezadora con brazo articulado por un presupuesto oficial de pesos un millón novecientos sesenta mil (\$1.960.000), con fondos provenientes de la ley provincial 5201 Plan Castello, conforme ordenanza 2945-CM-18, afectándose la partida presupuestaria 1.1.07.31.622.5, Plan Castello (fondo no reintegrable)”</i> .
Posición de audio: 00h 08m 27s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 925/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal González.
Posición de audio: 00h 08m 42s:	09:33 finaliza la sesión.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-----------------------------------	---

Diego Augusto Benítez

Viviana Inés Gelain

Claudia Elizabeth Contreras

Carlos Sánchez y Puente

Gerardo Sergio Ávila

Julia Elena Fernández

María Cristina Paineñil

Antonio Ramón Chioconi

Ana Inés Marks

Daniel Rubén Natapof

Jonathan Zona
A/C Secretaría Legislativa